



Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se publica la relación de admitidos y excluidos en la convocatoria para la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Técnico Titulado Superior.

Por Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 26 de noviembre de 2018, se procedió a la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Técnico Titulado Superior.

La Base sexta de la mencionada Resolución establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará la lista de admitidos y excluidos a la convocatoria.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Técnico Titulado Superior.

Aspirantes admitidos:

- Doña Laura Alonso Álvarez.
- Doña Pilar García Álvarez.
- Doña Vanesa García Fernández.
- Don Rafael González Cuervo-Arango.
- Don Fermín Javier González Nieto.
- Don Efrén Priego González.
- Don Javier Quintairos Pañeda.
- Don Marcos Redondo Fonseca.
- Don Ángel Suárez García.
- Don Hugo Vázquez Malleira.

Aspirantes excluidos:

- Ninguno.

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente:

- Titular: Doña Alba Riesgo García.
- Suplente: Don Juan Saavedra Miján.

Vocales:

- Titular: Don Jorge Corrales González.
Suplente: Doña Ana Belén Rodríguez villa.
- Titular: Don Pedro García García.
Suplente: Doña Ana Navarro Hinojosa.
- Titular: Don Luis Marcelino Martínez Escotet.
Suplente: Don Manuel Ángel Menéndez Piquero.



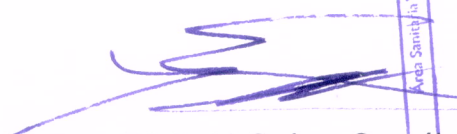
Secretaria:


- Titular: Doña M^a Cruz García Rodríguez.
- Suplente: Doña Azucena Morán Fernández.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Riaño-Langreo, 17 de abril de 2018.

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA VIII
Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-12-2014


Fdo.- Tácito V. Suárez González.


Gerencia